



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de junio de 2019, en el punto 3 del Orden del día: ***Propuesta de adhesión del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible***

ACORDO:

En la sesión plenaria del pasado 22 de mayo se dio cuenta del Acuerdo de 14 del mismo mes del Consejo de Gobierno de la Universidad, referido a la Adhesión a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas.

En dicho Acuerdo la Universidad adquirió el compromiso “de convertirse en un actor fundamental para promover el desarrollo humano sostenible”, y con referencia a planteamientos de la CRUE consideraba cuales habían de ser “las principales contribuciones de las Universidades españolas para la aplicación a la Agenda 2030”.

Este Consejo Social apoya las siete principales contribuciones a que se refiere el Acuerdo a que se ha hecho referencia, y considera también que es necesaria la Alianza para lograr los diecisiete objetivos previstos en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, señaladamente el trabajo decente y el crecimiento económico, a través de la industria, la innovación y las infraestructuras.

Por todo ello el Consejo Social de esta Universidad, en representación de la sociedad aragonesa, apoya sin reservas el Acuerdo del Consejo del Gobierno de anterior mención y le ofrece la colaboración precisa para lograr el puntual cumplimiento de los objetivos previstos por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 4 de junio de 2019